

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25615

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación, designar a los miembros del Alto Mando Militar de conformidad a lo establecido en el artículo 96, inciso 19 de la Constitución Política del Estado y artículos 38, 46, y 64 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación N° 1405 de 30 de diciembre de 1992;

DECRETA:

ARTICULO 1.- Se designa a los siguientes ciudadanos en los cargos que se detalla:

- Almirante Jorge Zabala Ossío

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION, RATIFICADO

- Gral. Div. José Ernesto Ayoroa Yanguas

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FF.AA.

- Gral. Brig. Alvin Anaya Kippes

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO a.i.

- Gral. Fza. Aé. Alvaro Valdivia Casanova

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA, RATIFICADO

- Vicealmirante René Sánchez Maesse

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL BOLIVIANA

ARTICULO 2.- El juramento y posesión de las autoridades militares designadas, se llevará a cabo de acuerdo a ley en la presente fecha, en Palacio de Gobierno en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA